

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de junio de 2020, a las diez y ocho horas en el domicilio físico de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., ubicado en la calle Remigio Tamariz y Remigio Romero, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los siguientes socios de la compañía, los señores Juan Esteban Donoso Cordero, con una participación del capital social; y, el Xavier Esteban Donoso Espinoza, con trecientas noventa y nueve participaciones del capital suscrito y pagado. Como los comparecientes justifican el cien por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y nueve.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico dos mil diez y nueve.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve.

PUNTO CUATRO. - Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio dos mil diez y nueve.

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el primer punto que dice:

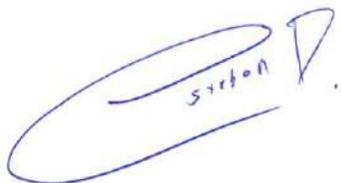
1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y nueve; luego de dar lectura al informe correspondiente la Junta General resuelve conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente; Luego se pone en consideración el punto dos del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019; así mismo se procede a dar lectura del informe correspondiente y luego de la deliberación y de acuerdo a los criterios de los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa, indicando que se tome en consideración todas las recomendaciones y se inicie el proceso de revisión y remediación de ciertos aspectos puntualizados por la firma auditora; Se pone en consideración de los socios el punto tres que dice.

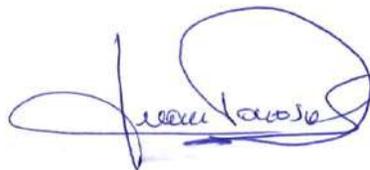
3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financiero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve. La Junta solicita que la Sra. Contadora haga una explicación de las principales cuentas y el desenvolvimiento que ha tenido la compañía luego de deliberación y los análisis correspondientes por unanimidad aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2019 y solicitan que se proceda con la entrega a los diferentes órganos de control con los documentos legales que se deben anexar. Finalmente se pone en consideración de los socios el punto cuatro que dice

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de los socios de la empresa por el año dos mil nueve.

La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad no retirar sus dividendos, decidiendo que estos serán reinvertidos en la compañía. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos, para redactar la presente Acta, a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios.



SR. ESTEBAN DONOSO ESPINOZA
SOCIO



SR. JUAN DONOSO CORDERO
SOCIO